



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 210-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1-2023 de fecha 20 de enero del presente año, este Tribunal convocó a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales, para que participen en el proceso de "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2023", habiéndose señalado el día domingo 25 de junio de 2023, para la celebración de dicho evento;

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales, son órganos de carácter temporal, encargadas de un proceso electoral en su respectiva jurisdicción y este Tribunal a través de los Acuerdos No. 77-2023, 132-2023, 133-2023 y 136-2023 integró las Juntas Electorales Departamentales, la Junta Electoral de Voto en el Extranjero y la Junta Electoral del Distrito Central con ocasión del proceso electoral a realizarse el presente año, habiendo renunciado o declinado a sus respectivos cargos integrantes de algunos órganos electorales temporales, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente

CONSIDERANDO:

Que debido a la renuncia del ciudadano Jorge Emanuel Devian Roldan al cargo de Suplente I de la Junta Electoral Departamental de ESCUINTLA, se designa al ciudadano Arbin Guillermo Lemus Morales.

CONSIDERANDO:

Que se estima necesario modificar el orden de la integración de la Junta Electoral Departamental de SUCHITEPÉQUEZ, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 y 179 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo No. 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR al Suplente I de la Junta Electoral Departamental de ESCUINTLA, en la forma siguiente:

CARGO Y NOMBRE
Arbin Guillermo Lemus Morales

No. de DPI
1757 69583 0501

ARTÍCULO 2: MODIFICAR el orden de la integración de la Junta Electoral Departamental de SUCHITEPÉQUEZ, en la forma siguiente:

CARGO Y NOMBRE

No. de DPI

PRESIDENTE: Tania María Cabrera Ovalle de Palala

1894 50096 1001



Tribunal Supremo Electoral

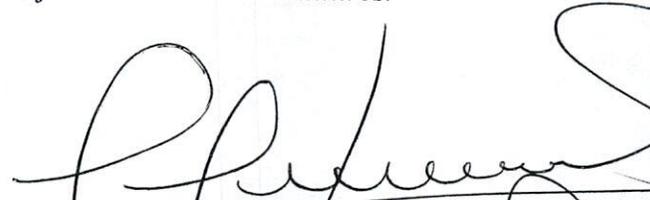
SECRETARIO: José Antonio Francisco Aguilar Bolaños 2541 26367 1001
VOCAL: Esli Marisol Peláez Moreno 2502 55103 1002
SUPLENTE I: Karla Valesca Guatzin Yes 2450 53506 1002
SUPLENTE II: Juan Anibal Velásquez Solís 1989 70129 1012

ARTÍCULO 3: Fijar el día veintidós de febrero del presente año, a partir de las quince horas para el acto de discernimiento de cargos e instalación de dichos órganos electorales temporales, el cual se realizará en el Salón Herbruger del Tribunal Supremo Electoral, debiendo las dependencias involucradas, proveer lo necesario para la realización del acto referido.

ARTÍCULO 4: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

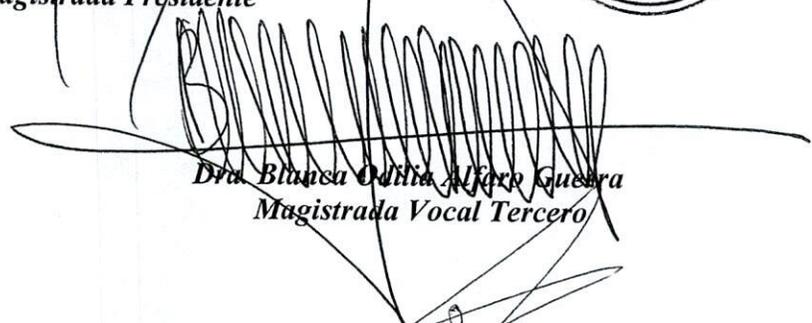
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

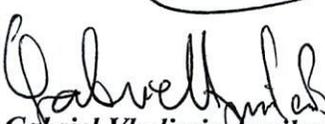
COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Raffael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guesera
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General

